



22 de julio de 2014

(14-4227)

Página: 1/1

Comité Preparatorio sobre  
Facilitación del Comercio

Original: inglés

**NOTIFICACIÓN DE LOS COMPROMISOS DE LA CATEGORÍA A EN VIRTUD  
DEL ACUERDO SOBRE FACILITACIÓN DEL COMERCIO**

**COMUNICACIÓN DEL REINO DE LA ARABIA SAUDITA**

La siguiente comunicación, de fecha 16 de julio de 2014, dirigida al Comité Preparatorio sobre Facilitación del Comercio, se distribuye a petición del Reino de la Arabia Saudita para información de los Miembros.

---

De conformidad con la Decisión Ministerial de 7 de diciembre de 2013 (WT/MIN(13)/36, WT/L/911), el Comité Preparatorio sobre Facilitación del Comercio dependiente del Consejo General (en adelante denominado el "Comité Preparatorio") se encargará, entre otras cosas, de recibir las notificaciones de los compromisos de la categoría A presentadas por los Miembros en virtud del Acuerdo sobre Facilitación del Comercio (en adelante denominado el "Acuerdo").

En relación con lo anterior, el Gobierno del Reino de la Arabia Saudita tiene el honor de notificar al Comité Preparatorio que designa todas las disposiciones contenidas en la Sección I del Acuerdo (anexo a la Decisión Ministerial mencionada *supra*) para su inclusión en la categoría A, por lo cual se aplicarán en su totalidad en el momento de la entrada en vigor del Acuerdo, con excepción de las siguientes:

- Párrafo 1 del artículo 2, "Oportunidad de formular observaciones e información antes de la entrada en vigor".
  - Párrafo 4 del artículo 10, "Ventanilla Única".
-